

CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y
DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2018

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.

Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 3
Estado de situación financiera	4 – 5
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 37

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
PYMES	-	Pequeñas y Medianas Empresas
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
FVR	-	Valor razonable (Fair Value)
Compañía	-	CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

**CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN
CARDIATESA S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SCVS), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el referido Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis – Proceso de Fusión con Entidad Relacionada

Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, con fecha 26 de septiembre del 2018, mediante Junta General de Accionistas se aprobó la fusión por absorción de **CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.**, con su accionista local y entidad absorbente denominada **INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.** El proceso de fusión se encuentra ante la Superintendencia de Compañía, Valores, y Seguros (SCVS) con Trámite No. 84132-0041-18 a la espera de su aprobación.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye esta información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la referida información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

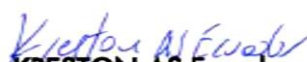
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a los referidos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro Informe sobre el Cumplimiento Tributario de CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A., correspondiente al período terminado el 31 de diciembre del 2018, es emitido por separado.


KRESTON AS Ecuador
SCRNAE No. 643

Guayaquil, 15 de abril del 2019


Felipe Sánchez M.
Representante Legal

CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO
DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	3	775	39,019
Cuentas por cobrar	4,15	544,787	751,516
Inventarios	5	9,814	27,455
Impuestos	8	65,365	75,664
Otros activos		<u>1,020</u>	<u>197</u>
Total activos corrientes		<u>621,761</u>	<u>893,851</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto y total activos no corrientes	6	<u>202,427</u>	<u>280,217</u>
TOTAL		<u>824,188</u>	<u>1,174,068</u>



WP Ing. Alfonso Reyes Ycaza
Representante Legal



CPA. Maribel Vera Pazmiño
Contadora

Ver notas a los estados financieros

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)


Ing. Alfonso Reyes Ycaza
Representante Legal

Ver notas a los estados financieros

CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO
DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.

Estado de Resultado Integral
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS OPERACIONALES, NETO	13	327,487	472,587
COSTO DE VENTAS	14	<u>(154,833)</u>	<u>(169,898)</u>
MARGEN BRUTO		<u>172,654</u>	<u>302,689</u>
GASTOS:			
Administración, ventas y generales	14	163,111	286,287
Participación de trabajadores	14	2,207	1,225
Financieros		142	6,052
Otros ingresos, neto		<u>(5,311)</u>	<u>2,181</u>
Total gastos		160,149	295,745
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		12,505	6,944
Menos gasto de impuesto a la renta corriente	8	<u>12,898</u>	<u>15,238</u>
PÉRDIDA DEL AÑO		(393)	(8,294)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Ganancia actuarial		<u>-</u>	<u>1,298</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(393)</u>	<u>(6,996)</u>



Ing. Alfonso Reyes Ycaza
 Representante Legal



CPA. Maribel Vera Pazmiño
 Contadora

Ver notas a los estados financieros

CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO
DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
ENERO 1, 2017	170,000	15,984	(38,684)	147,300
Pérdidas del año	-	-	(8,294)	(8,294)
Compensación de pérdidas, Nota 12	-	(15,984)	15,984	-
Ganancias actuariales, Nota 10			1,298	1,298
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,278</u>	<u>2,278</u>
DICIEMBRE 31, 2017	170,000	-	(27,418)	142,582
Pérdida del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(393)</u>	<u>(393)</u>
DICIEMBRE 31, 2018	<u>170,000</u>	<u>-</u>	<u>(27,811)</u>	<u>142,189</u>



Ing. Alfonso Reyes Ycaza
Representante Legal



CPA. Maribel Vera Pazmiño
Contadora

Ver notas a los estados financieros

CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO
DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	534,216	648,192
Pagado a proveedores, empleados y otros	(575,123)	(646,679)
Intereses pagados	(141)	(5,733)
Otros ingresos, neto	<u>2,804</u>	<u>(2,181)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(38,244)</u>	<u>(6,401)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) neto durante el año	(38,244)	(6,401)
Saldo al inicio del año	<u>39,019</u>	<u>45,420</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO, Nota 3	<u><u>775</u></u>	<u><u>39,019</u></u>



WP Ing. Alfonso Reyes Ycaza
Representante Legal



CPA. Maribel Vera Pazmiño
Contadora

Ver notas a los estados financieros

**CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y
DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A. ("La Compañía"), fue constituida en el Ecuador, el 30 de marzo del 2009 e inscrito en el Registro Mercantil 10 de julio del mismo año, teniendo como actividad principal realizar actividades de investigaciones científicas en las áreas de salud y afines, específicamente en cardiología y en lo vascular cerebral y periférico.

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra ubicado en la Av. San Jorge 805 en la ciudadela Kennedy, edificio Clínica Kennedy Alborada, a media cuadra del Policentro, se encuentra registrado ante el Servicio de Rentas Internas bajo el número de Registro Único de Contribuyente No. 099263453700.

La Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A. dispone del 100% de las acciones de CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.

Desde octubre 2018, CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A. se encuentra en cese de sus actividades, en congruencia al trámite de fusión por absorción que lleva su accionista INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A. en calidad de absorbente, proceso de fusión que inició mediante Escritura notariada de Fusión de Sociedades de fecha 16 de octubre del 2018 la cual fue presentada ante la Superintendencia de Compañía, Valores, y Seguros (SCVS) mediante el Trámite No.84132-0041-18, hasta el 22 de marzo del 2019, se encuentra en proceso de aprobación una vez finalizado la entrega de información y descargos realizados por la Compañía absorbente requerida por el organismo de control.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios corresponden principalmente a: medicamentos, insumos, suministros y materiales médicos.

El costo de adquisición comprende el precio de compra menos todos los descuentos comerciales y rebajas. El valor neto realizable comprende el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades y equipos, neto

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento. - Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen.

2.5.3 Métodos de depreciación - vidas útiles y valor residual.- El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubro de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipos médicos	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos electrónicos	10
Equipos de computación	3

2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangible sin incluir la plusvalía

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

2.7 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos diferidos se reconocen como un ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

ESPACIO EN BLANCO

2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2.8 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a trabajadores

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (Jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprendan a ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a los resultados del ejercicio, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a trabajadores. - La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de los servicios médicos y hospitalarios prestados; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos financieros

2.13.1 Activos financieros. - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción; excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo y sus equivalentes y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado

Método de la tasa de interés efectiva (activo financiero).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Efectivo y bancos.- Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses

Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar, compañías relacionadas, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El periodo de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 60 días promedio.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización.

La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos mayores a 120 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

Otros activos financieros.- Son reconocidos inicialmente al costo y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado separado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica dentro de la categoría de “otros activos financieros” las cuentas por cobrar de largo plazo otorgados a Compañías relacionadas y tercero. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.13.2 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva (pasivo financiero). - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Cuentas por pagar. - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

Baja de un pasivo financiero. - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.15 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el año en curso, la Compañía ha evaluado y aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa en los casos que aplique y de acuerdo a disposiciones expresas de la Administración con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha evaluado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo concluyendo que no existe impacto significativo y/o ajustes adicionales que realizarse en los estados financieros.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de la NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha evaluado la aplicación de los requerimientos de la NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. La Administración concluye que del análisis no hay ajustes materiales que realizar en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la normativa NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que los referidos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

ESPACIO EN BLANCO

- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados. Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyeron que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido impactos materiales sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

ESPACIO EN BLANCO

Deterioro de los activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39.

El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro.

Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración ha evaluado los criterios para el análisis y aplicación del deterioro de los activos financieros y concluyeron que no existen ajustes materiales que deban registrarse en los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

ESPACIO EN BLANCO

La clasificación y medición de los pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año.

Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los pasivos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyeron que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido impactos materiales sobre los pasivos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

Contabilidad general de coberturas

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación económica".

La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos de la Compañía.

En el evento que la Compañía tenga transacciones relacionadas con la contabilidad de coberturas y de conformidad con la NIIF 9, las ganancias y pérdidas de cobertura serán reconocidos como un ajuste al saldo en libros inicial de las partidas cubiertas no financieras (ajuste de la base).

De acuerdo con las disposiciones transitorias de la NIIF 9 para la contabilidad de coberturas, la Compañía ha evaluado la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 y no se identificaron transacciones relacionadas con este tipo de tratamiento contable que se deriven en ajustes en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas en razón que no son aún efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de (*)</u>
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa.	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

(*) Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de la fecha indicada. Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

3 EFFECTIVO Y BANCO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Bancos	775	16,626
Efectivo	<u>-</u>	<u>22,393</u>
Total	<u>775</u>	<u>39,019</u>

Al 31 de diciembre de 2018, bancos representan depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en dos instituciones financieras locales y no generan intereses.

ESPACIO EN BLANCO

4 CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Relacionadas, Nota 15	474,801	660,170
Cliente	77,202	97,641
Provisión para cuentas incobrables	(7,216)	(7,141)
Otros	<u>-</u>	<u>846</u>
 Total	 <u>544,787</u>	 <u>751,516</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Relacionadas, representan valores por servicios prestados a pacientes derivados por compañías del grupo y facturados a estas.
- Clientes, representan servicios médicos prestados a pacientes particulares y compañías de seguros, tienen vencimientos promedio de 30 días y no generan intereses.

Un detalle de la antigüedad de los saldos por cobrar a clientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Corriente	-	14,961
Vencido (en días):		
1 – 360	7,560	10,069
Mayor 360	<u>69,642</u>	<u>72,611</u>
 Total	 <u>77,202</u>	 <u>97,641</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	7,141	6,891
Provisiones	<u>75</u>	<u>250</u>
Saldo al final del año	<u>7,216</u>	<u>7,141</u>

5 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018, incluyen principalmente medicamentos, insumos, suministros y materiales médicos, valorados en US\$9,814 (US\$27,455 en el año 2017), los cuales son utilizados en el giro del negocio. La Compañía en el año 2017 identificó deterioro en los inventarios por US\$2,384.

6 PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	546,870	546,870
Depreciación acumulada	<u>(344,443)</u>	<u>(266,653)</u>
Total	<u>202,427</u>	<u>280,217</u>
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Clasificación:		
Mejoras en propiedad ajena	120,780	135,670
Equipos médicos	80,143	142,066
Equipos electrónicos	760	1,669
Muebles y equipode oficina	532	600
Equipo de computación	<u>212</u>	<u>212</u>
Total	<u>202,427</u>	<u>280,217</u>

El movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	Mejoras en propiedades ajena	Equipos médicos	Equipos electrónicos	Muebles y equipos de oficina	Equipos de computación	Total
<u>Costo:</u>						
DICIEMBRE 31, 2018 y 2017	<u>165,452</u>	<u>371,650</u>	<u>4,783</u>	<u>760</u>	<u>4,225</u>	<u>546,870</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
ENERO 1, 2017	(14,891)	(159,414)	(2,205)	(92)	(4,013)	(180,615)
Depreciación	<u>(14,891)</u>	<u>(70,170)</u>	<u>(909)</u>	<u>(68)</u>	-	<u>(86,038)</u>
DICIEMBRE 31, 2017	135,670	142,066	1,669	600	212	280,217
Depreciación	<u>(14,890)</u>	<u>(61,923)</u>	<u>(909)</u>	<u>(68)</u>	-	<u>(77,790)</u>
DICIEMBRE 31, 2018	<u>120,780</u>	<u>80,143</u>	<u>760</u>	<u>532</u>	<u>212</u>	<u>202,427</u>

ESPACIO EN BLANCO

7 CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Relacionadas, Nota 15	76,457	114,478
Proveedores	<u>589,545</u>	<u>754,667</u>
Subtotal	<u>666,002</u>	<u>869,145</u>
Anticipo a clientes relacionada, Nota 15	-	114,047
Otras	<u>836</u>	<u>4,386</u>
Subtotal	<u>836</u>	<u>118,433</u>
Total	<u>666,838</u>	<u>987,578</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan servicios médicos y adquisiciones de bienes que no devengan intereses y tienen vencimientos promedios de hasta 90 días.

8 IMPUESTOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	65,052	75,664
Anticipo de impuesto a la renta	<u>313</u>	<u>-</u>
Total	<u>65,365</u>	<u>75,664</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	12,898	15,238
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	<u>56</u>	<u>205</u>
Total	<u>12,954</u>	<u>15,443</u>

Los valores por pagar por concepto de pasivos por impuestos corrientes son liquidados en el momento de la presentación y pago de las declaraciones de impuestos correspondientes.

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad contable según estados financieros antes de impuesto a la renta	12,505	6,944
<u>Menos:</u>		
Ingresos exentos	(2,990)	-
<u>Mas:</u>		
Gastos no deducibles (1)	<u>49,115</u>	<u>62,319</u>
Base imponible	<u>58,630</u>	<u>69,263</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>12,898</u>	<u>15,238</u>
Anticipo calculado (3)	<u>6,728</u>	<u>11,246</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>12,898</u>	<u>15,238</u>

(1) Durante el 2018, los gastos no deducibles, incluyen principalmente los siguientes conceptos: (1.1) Depreciaciones de equipos médicos US\$30,961 y (1.2) depreciaciones de por US\$14,891

(2) Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) Las sociedades tenga accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3).

Art. (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el año 2018, la tarifa de impuesto a la renta para sociedades fue el 22% considerando que es una Pymes y genero ingresos menores a US\$ 1 millón.

- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$6,728 (US\$11,246 en el 2017); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$12,898 (US\$15,238 en el 2017). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados en el año 2018 US\$12,898 como gasto de impuesto a la renta corriente (US\$15,238 en el 2017), el mayor entre los dos.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2018, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

Movimiento de la provisión de impuesto a la renta

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	15,238	25,035
Provisión	12,898	15,238
Pagos	<u>(15,238)</u>	<u>(25,035)</u>
Saldo al final del año	<u>12,898</u>	<u>15,238</u>

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

ESPACIO EN BLANCO

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos Deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.
- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.

ESPACIO EN BLANCO

- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.
- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.
- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.

Impuesto al Valor Agregado

- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.
- Se faculta al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

ESPACIO EN BLANCO

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente:
“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

9 PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencias que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio al organismo de control tributario.

10 BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	-	13,608
Bonificación por desahucio	<u>-</u>	<u>4,672</u>
Total	<u>-</u>	<u>18,280</u>

Jubilación patronal. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos en el valor presente fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	13,608	12,150
Costo laboral	-	5,000
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,990)	(2,280)
Ganancias actuariales	-	(1,262)
Transferencia de empleados	<u>(10,618)</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>13,608</u>

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	4,672	3,848
Costo laboral	-	1,394
Pagos	(1,020)	(534)
Transferencia de empleados	(3,652)	-
Ganancias actuariales	<u>-</u>	<u>(36)</u>
Total	<u>-</u>	<u>4,672</u>

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no contrató los servicios de un actuario para el análisis de los beneficios definidos debido a que fueron transferidos en el mes de mayo a la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2017</u>
Tasa de descuento	4.02%
Tasa esperada del incremento salarial	2.50%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2017</u>
Costo actual del servicio	6,394

11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad. A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito.- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que la Compañía no tiene mayor riesgo crediticio debido a que sus clientes pagan al contado.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez.- La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado.– Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2018, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital.– La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

11.2 Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivos y bancos, Nota 3	775	39,019
Cuentas por cobrar, Nota 4	<u>544,787</u>	<u>751,516</u>
Total	<u>545,562</u>	<u>790,535</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, Nota 7	<u>666,838</u>	<u>987,578</u>

12 PATRIMONIO

Capital social.– Representan 17,000 acciones autorizadas y suscritas emitidas al valor nominal de US\$10 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital. Mediante Junta General de Accionistas celebrada en abril 27 del 2017 se aprobó la apropiación de la reserva legal por US\$5,941 para cubrir pérdidas de años anteriores.

Reserva facultativa: Las leyes societarias vigentes determinan que de las utilidades líquidas del ejercicio se destine un porcentaje como reserva especial o facultativa. El porcentaje de apropiación depende de la decisión de la Junta General de Accionistas. Mediante Junta General de Accionistas celebrada en abril 27 del 2017 se aprobó la apropiación de la reserva facultativa por US\$10,043 para cubrir pérdidas de años anteriores.

Resultados acumulados.- Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Déficit acumulados	(30,885)	(30,492)
Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF	(6,805)	(6,805)
Otros resultados integrales	<u>9,879</u>	<u>9,879</u>
Total	<u>(27,811)</u>	<u>(27,418)</u>

Resultados por adopción 1ra vez de las NIIF.-Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Otro resultado integral.- Representa principalmente el efecto de los ajustes por ganancias y pérdidas actuariales de las obligaciones de beneficios definidos. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere, ver Nota 10.

13 INGRESOS OPERACIONALES, NETOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por procedimientos	327,287	466,918
Otros	<u>200</u>	<u>5,669</u>
Total	<u>327,487</u>	<u>472,587</u>

- Por procedimientos, corresponde al valor facturado por hospitalización, uso de sala, equipos, materiales e insumos médicos a pacientes particulares y derivados de seguros privados.

- Otros, corresponden al valor facturado por materiales e insumos a compañías relacionadas.

14 COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas	154,833	169,898
Gastos de administración, ventas y generales	163,111	286,287
Participación de trabajadores	<u>2,207</u>	<u>1,225</u>
Total	<u>320,151</u>	<u>457,410</u>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos por procedimientos y otros	154,833	169,898
Depreciación	77,790	86,038
Sueldos y beneficios sociales	53,367	150,147
IVA cargado al gasto	17,316	21,224
Movilización	2,569	5,386
Participación de trabajadores	2,206	1,225
Impuestos, contribuciones, multas e interés	1,646	2,176
Honorarios y servicios prestados	1,382	3,913
Seguros	1,218	1,800
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	661	7,410
Suministros y materiales	87	285
Mantenimiento, instalación y repuesto	73	4,981
Otros	<u>7,003</u>	<u>2,927</u>
Total	<u>320,151</u>	<u>457,410</u>

Durante el año 2018:

- Costos por procedimientos y otros, corresponden a costos incurridos en procedimientos de servicios médicos, uso de sala, equipos, materiales e insumos médicos por US\$154,833.
- Sueldos y beneficios sociales, incluye principalmente los sueldos de los empleados por US\$35,543 (US\$100,995 en el año 2017).
- Depreciación, incluye principalmente la depreciación de equipos médicos por US\$61,923 (US\$70,170 en el año 2017).

15 PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A	474,801	657,822
Mediken S.A	<u>-</u>	<u>2,348</u>
Total	<u>474,801</u>	<u>660,170</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Servicios médicos DRLAM	76,457	76,457
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A	<u>-</u>	<u>38,021</u>
Total	<u>76,457</u>	<u>114,478</u>
<u>Otras:</u>		
Servicios Hospitalarios S.A Alboteoton	-	114,015
Dateoton S.A.	<u>-</u>	<u>32</u>
Total	<u>-</u>	<u>114,047</u>

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por pagar con Servicios Hospitalarios S.A Alboteoton representan anticipos a facturas por servicios.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ventas</u>		
Asisken Asistencia Médica S.A	14,002	1,931
Mediken S.A.	10,498	34,613
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A	199	5,669
Servicios Hospitalarios S.A Alboteoton	<u>-</u>	<u>36,720</u>
<u>Compras</u>		
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A	10,323	32,985
Servicios Hospitalarios S.A Alboteoton	<u>131</u>	<u>61</u>

16 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (Abril 15, 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

ESPACIO EN BLANCO

17 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de marzo del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNÓSTICO DEL CORAZÓN CARDIATESA S.A.**, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
